



## Resolución Directoral

Miraflores, 04 de Junio del 2010.

### VISTO:

El Expediente Nº 1455-2010, que contiene el Informe Nº 055-OEéI-HEJCU-2010, emitido por la Oficina de Estadística e Informática y el Informe Nº 055-OEPP-UO/HEJCU-2010, emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, que se adjunta al presente, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Plan Operativo Informático - POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 545-2009-PCM, de fecha 30 de Diciembre del 2009, se aprueba la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública para el Año 2010 y su Guía de Elaboración;

Que, el Artículo 3º de la citada Resolución establece que las entidades sujetas al Sistema de Control que refiere el Artículo 3º de la Ley 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, se encuentran sujetas al Sistema Nacional de Informática;

Que, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), se constituye Órgano Técnico Especializado depende jerárquicamente del Presidente del Consejo de Ministros, y se encarga de dirigir, el Sistema Nacional de Informática, y de implementar la Política Nacional de Gobierno Electrónico e Informática;

Que, la Oficina de Estadística e Informática del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", es la unidad orgánica encargada de proveer información estadística de salud y soporte informático, mecanización e integración de los sistemas de información requeridos para los procesos organizacionales;

Que, mediante Informe Nº 055-OEéI-HEJCU-2010, la Oficina de Estadística e Informática manifiesta a la Dirección Ejecutiva, que de conformidad con la Resolución Ministerial Nº 545-2009-PCM, es necesario para la Unidad de Informática de la Oficina de Estadística e Informática de Hospital, enmarcarse dentro de la normatividad vigente para el desarrollo de sus actividades, adjunta a su Informe el Plan Operativo de Informática (POI) del Hospital, solicitando se dicte el acto administrativo correspondiente para su aprobación; asimismo, menciona que el Plan Operativo Informático del Hospital, correspondiente al año 2010, debe registrarse en la página Web del Portal del Estado Peruano, hasta el último día hábil del mes de Febrero del 2010.

Que, mediante Informe Nº 055-OEPP-UO/HEJCU-2010, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Organización refiere que el Plan Operativo Informático del Hospital para el año 2010, se adecua a los parámetros establecidos y se ajusta a los estándares para la elaboración de documentos de gestión, respetando la normatividad vigente y en cumplimiento de sus funciones; emitiendo su conformidad y opinión favorable, y recomienda de considerarlo procedente su aprobación a través de Resolución Directoral respectiva;





Que, el Artículo 17° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, establece: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Estando a lo propuesto e informado por la Oficina de Estadística e Informática;

Con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Estadística e Informática y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

En aplicación de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 545-2009-PCM, y la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, aprobado con Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA;

En uso de las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Plan Operativo Informático (POI) para el año 2010 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", con efectividad al 25 de Febrero del 2010, el mismo que consta de veintitrés (23) folios, y que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática disponga lo necesario a fin de que se publique en el Portal del Estado Peruano: [www.peru.gob.pe/poi](http://www.peru.gob.pe/poi), el Plan Operativo Informático 2010 del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

**MINISTERIO DE SALUD**  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

*[Firma]*  
**Dr. JUAN B. CANGALAYA CORDOVA**  
Directo Ejecutivo  
C.M.P. 12641



JBCC/AST/COS/FGV/CMV/ella.  
Distribución:  
Of. Ejec. Administración.  
Of. Ejec. Planeamiento y Presupuesto  
Of. Estadística e Informática.  
Of. Asesoría Jurídica.  
Archivo.

**HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"**



**PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO  
2010**

**OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

**UNIDAD DE INFORMÁTICA**



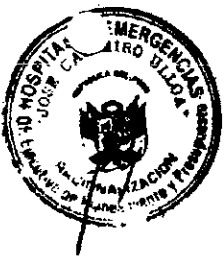
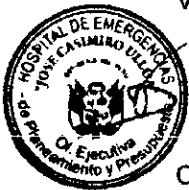
Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

### INDICE

Introducción.....	3
I. Misión.....	4
II. Visión.....	4
III. Situación Actual.....	4
a. Localización y Dependencia.....	4
b. Recursos Humanos.....	4
c. Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes.....	5
d. Problemática Actual.....	6
IV. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial.....	8
V. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático .....	9
VI. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos.....	10
Formato N° F1.....	10
Formato N° F2.....	17
Cronograma de Mantenimiento Preventivo de equipos de cómputo.....	18





Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

### INTRODUCCION

El Plan Operativo Informático - POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles tal como formula la Presidencia del Consejo de Ministros mediante Resolución Ministerial N° 545 - 2009 - PCM.

Bajo este contexto, el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa ha elaborado el Plan Operativo Informático para el año 2010, el mismo que permitirá definir y guiar el desarrollo de las actividades programadas permitiendo de esta manera orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales.





Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

### I. MISIÓN

Velar por la correcta operatividad de los recursos informáticos tanto en hardware, software y sistemas de información, así como brindar asistencia técnica a los usuarios de la institución dentro de un marco de responsabilidad y ética profesional

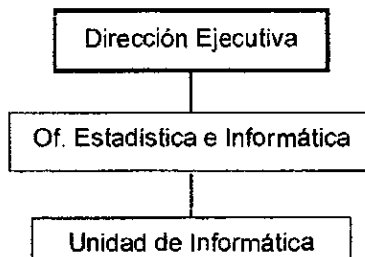
### II. VISIÓN

Convertirse en una Unidad Estratégica de impulso para el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" mediante la innovación de los recursos informáticos de acuerdo a las nuevas tendencias tecnológicas.

### III. SITUACION ACTUAL

#### a) Localización y dependencia estructural y/o funcional:

La Unidad de Informática se encuentra localizado en el segundo nivel de la Av. Roosvelt (Ex Av. República de Panamá) N° 6355, Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores. Depende estructuralmente de la Oficina de Estadística e Informática.



#### b) Recursos Humanos:

Actualmente la Unidad de Informática cuenta con 02 trabajadores por Contrato Administrativo de Servicios - CAS.

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
Jefe(e) de la Unidad de Informática	01
Soporte técnico	01
Total	02



Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ullao"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

### c) Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes:

Los recursos informáticos y tecnológicos asignados la Unidad de Informática son:

#### ❖ Software:

##### **Software de Sistema:**

- Microsoft Windows 2003 Server Standard Edition
- Microsoft Windows 2000 Server
- Microsoft Windows 7 Professional
- Microsoft Windows XP Professional
- Controladores de dispositivos (diversos)
- Bootloader y Bios (diversos)

##### **Software de Programación:**

- Visual Studio .Net Version Architecture
- Cristal Report Developer XI

##### **Software de Aplicación:**

- Eset Nod32 Business Enterprise
- Microsoft Office Professional Plus 2007
- Microsoft Office 2003 Professional
- Adobe Acrobat Professional 8.0
- Microsoft SQL Server 2000
- Microsoft SQL Server 2005
- Adobe PhotoShop CS2
- Corel Draw Graphics Suite X4
- SPSS v. 15

#### ❖ Hardware:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Servidor	02
Computadoras	150
Computadora personal Portátil (Laptop)	03
Impresoras Láser	29
Impresoras Multifunción	11
Impresora a Inyección de Tinta	06
Impresora Matriz de Punto	51
Acumulador de Energía - Equipo UPS	08
Estabilizador	165
Capturador de Imagen (Scanner)	03



Hospital de Emergencias  
"José Cosimira Ulloa"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

❖ Comunicaciones:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Switch de 48 puertos	03
Switch de 24 puertos	04
Switch de 16 puertos	05
Switch de 08 puertos	08
Router	01
Modem para transmisión de datos	01

d) Problemática actual:

### MATRIZ FODA

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal con experiencia en el campo informático y de soporte técnico.</li> <li>• Mejoramiento continuo de los recursos y servicios informáticos.</li> <li>• Se cuenta con equipos de cómputo debidamente licenciados de acuerdo a las normativas vigentes de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informático.</li> <li>• Personal plenamente identificado con la Institución.</li> <li>• Responsabilidad y compromiso de una correcta administración de la información del Hospital.</li> <li>• Se cuenta con políticas y guías internas sobre el mejor manejo de los recursos y servicios informáticos de la institución.</li> </ul>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución constante de las plataformas tecnológicas que conlleva a la diversidad de posibilidades que pueden ser aplicadas en los procesos sistemáticos.</li> <li>• Disponibilidad del mercado y reducción de precios de tecnologías que ayuden a mejorar la infraestructura tecnológica de la institución.</li> <li>• Interés de la entidad en consolidarse como una institución basada en las nuevas tendencias tecnológicas.</li> </ul>





Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducido número de personal, el cual impide las atenciones inmediatas y oportunas de las diversas áreas de la institución, relacionadas con labores de soporte técnico y mantenimiento de equipos informáticos.</li> <li>• Inadecuada infraestructura física de la Unidad de Informática, ambiente reducido para la realización de las actividades de mantenimiento de los equipos informáticos.</li> <li>• No se cuenta con un sistema de cableado estructurado y sistema eléctrico de acuerdo a estándares.</li> <li>• Escasos convenios y programas de capacitación al personal de esta área.</li> <li>• Ausencia de una sistematización integral de la información.</li> <li>• Los sistemas con los que se cuenta no satisfacen las necesidades de la institución debido a que no se cuenta con el código fuente de estos sistemas, los mismos que se encuentran desarrollados en distintos lenguajes de programación.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rápido avance tecnológico, el cual genera desfase acelerada de los equipos informáticos.</li> <li>• Costos elevados de licencias de software.</li> <li>• Mejores beneficios ofrecidos por instituciones terceras, el cual conlleva a renuncias del personal del hospital.</li> <li>• Vulnerabilidad de la red por el incremento de virus informáticos y programas maliciosos.</li> </ul>





Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

### IV. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS OPERATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la Mortalidad materna neonatal.</li> <li>• Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años.</li> <li>• Priorizar las intervenciones de prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles promoviendo estilos de vida y entornos saludables.</li> <li>• Reducir la morbilidad de las enfermedades crónicas degenerativas, enfermedades inmunoprevenibles y aquellas originadas por factores externos.</li> <li>• Mejorar la oferta y calidad del servicio de salud en beneficio de la población en general con énfasis en los grupos poblaciones vulnerables.</li> <li>• Fortalecer el desarrollo y la gestión de recursos humanos en salud.</li> <li>• Asegurar el Acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad.</li> <li>• Fortalecer el rol de rectoría en los diferentes niveles de gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el nivel de calidad y oportunidad de las atenciones de emergencia y urgencia elevando el nivel de satisfacción del usuario para el 2011.</li> <li>• Mejorar las Competencias (cognitivo, actitudinal y procedimental) del Recurso Humano para el mejor manejo de Emergencias y Urgencias para el 2011.</li> <li>• Desarrollar una Gestión eficaz, moderna, participativa y con comunicación activa en todos los niveles del Hospital para el 2009.</li> <li>• Elaborar e Implementar un Programa de Fortalecimiento de la Docencia y Desarrollo de la Investigación institucional en la atención de Emergencias y Urgencias para el 2009.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para otorgar servicios a los usuarios con eficiencia, calidad y oportunidad.</li> <li>• Lograr la automatización de los procesos manuales administrativos y asistenciales que dificultan el normal funcionamiento para el logro de los propósitos fundamentales de la institución a través de un sistema administrativo integrado.</li> <li>• Mejorar la infraestructura de la red informática en concordancia con los lineamientos de modernización institucional.</li> <li>• Gestionar la adquisición de equipos informáticos actualizados, de acuerdo a las nuevas tecnologías informáticas.</li> <li>• Realizar programas de capacitación, logrando que el personal de la institución pueda hacer un uso más adecuado de los recursos Informáticos.</li> </ul>



Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ullao"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

### V. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO

- Renovar progresivamente los equipos informáticos obsoletos de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
- Reducir el tiempo de atención y soporte a los usuarios finales valiéndose del uso de las nuevas tecnologías, para así brindar un mejor servicio e imagen al público.
- Mantener atención constante en la actualización del software antivirus así como controlar su efectividad a fin de prevenir la propagación y el riesgo de pérdida de información que se pudiera producir en los equipos de cómputo de la institución.
- Desarrollo e implementación de Sistemas de Información, basados en plataformas de tecnologías de información de vanguardia.
- Mantener los servidores actualizados a la tecnología vigente que sostenga un acceso seguro a los sistemas y recursos informáticos.
- Mejorar la infraestructura de datos actual con la restructuración y realización de un sistema de cableado estructurado.
- Capacitación al personal de la Unidad de Informática con las tecnologías que puedan ser adquiridas en un futuro próximo.
- Reestructuración del portal web institucional mejorando el diseño y la estructura actual, el cual permita realizar actualizaciones diarias de la información relacionada con las actividades institucionales.





Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

### VI. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS

#### FORMATO Nº F1

#### FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS 2010 - ACTIVIDAD Nº 01

I. Denominación de la Actividad.

Rediseño del Portal Web Institucional

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Oficina de Estadística e Informática y Oficina de Comunicaciones

2.2 Duración:

01 mes (Mayo - Junio)

III. De la actividad

3.1 Descripción de la Actividad.

Desarrollar el nuevo portal web de la institución, a través de una consultoría externa para el desarrollo de esta actividad.

3.2 Objetivo de la actividad.

Eficiencia en la actualización y publicación de la Información institucional.

IV. Meta Anual

Cumplimiento al 100%

V. Cobertura de Acción

Institucional

VI. Instituciones involucradas.

Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

VII. Productos Finales:

Portal web reestructurado.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Publico en general.



Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informático

### FORMATO N° F1

#### FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS 2010 - ACTIVIDAD N° 02

I. Denominación de la Actividad.

Reestructuración del Sistema de red de datos - Elaboración de expediente

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Oficinas del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

2.2 Duración:

02 meses (Octubre - Noviembre)

III. De la actividad

3.1 Descripción de la Actividad.

Realizar el levantamiento de información para la elaboración de especificaciones técnicas del sistema de cableado estructurado de datos y red eléctrica de acuerdo a los estándares definidos.

3.2 Objetivo de la actividad.

Realizar la reestructuración total de un sistema de cableado estructurado y eléctrico, interconectando los nuevos locales (áreas físicas) de la institución.

IV. Meta Anual

Elaboración del expediente de requerimiento técnico detallando las especificaciones técnicas de reestructuración del cableado de red de datos.

V. Cobertura de Acción

Institucional

VI. Instituciones involucradas.

Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

VII. Productos Finales:

Expediente del requerimiento técnico.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todas las unidades orgánicas del hospital.



Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

### FORMATO N° F1

#### FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS 2010 - ACTIVIDAD N° 03

I. Denominación de la Actividad.

Desarrollo e implementación de un sistema de información hospitalaria y administrativo integrada.

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

2.2 Duración:

Todo el año

III. De la actividad

3.1 Descripción de la Actividad.

Desarrollar e implementar un sistema de información integrado en todos sus niveles tanto asistencial como administrativo para una mejor toma de decisiones.

3.2 Objetivo de la actividad.

Implementar un sistema informático hospitalario a través de las tecnologías de información convergentes, el cual permita una toma de decisiones oportuna de acuerdo a la información obtenida en tiempo real.

IV. Meta Anual

Desarrollo e implementación de módulos.

V. Cobertura de Acción

Institucional

VI. Instituciones involucradas.

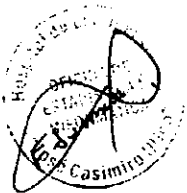
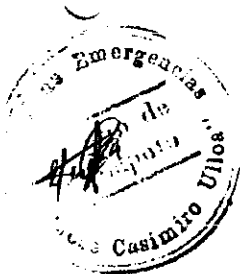
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

VII. Productos Finales:

Sistema Integrado de Gestión Hospitalaria con la documentación respectiva a cada modulo integrador, manuales del sistema y manuales de configuración.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Usuarios de la red informática del hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.





Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

### FORMATO Nº F1

#### FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS 2010 - ACTIVIDAD Nº 04

I. Denominación de la Actividad.

Mantenimiento equipos de cómputo

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

2.2 Duración:

06 meses (Julio - Diciembre)

III. De la actividad

3.1 Descripción de la Actividad.

Mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos de cómputo de la Institución.

3.2 Objetivo de la actividad.

Mantener en estado operativo y en forma óptima los equipos de cómputo de la Institución.

IV. Meta Anual

Todos los equipos de cómputo en estado de alta.

V. Cobertura de Acción

Institucional

VI. Instituciones involucradas.

Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

VII. Productos Finales:

Equipos operando al 100%

VIII. Usuarios de Productos Finales

Usuarios de la red informática del hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.





Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informático

### FORMATO Nº F1

#### FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS 2010 - ACTIVIDAD Nº 05

I. Denominación de la Actividad.

Actualización de información del portal web

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Oficina de Estadística e Informática y Oficina de Comunicaciones

2.2 Duración:

12 meses (Enero - Diciembre)

III. De la actividad

3.1 Descripción de la Actividad.

Publicación de información generada por las diferentes áreas del Hospital.

3.2 Objetivo de la actividad.

Dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, tener información actualizada disponible para toda la población.

IV. Meta Anual

Cumplimiento de la Ley de Transparencia.

V. Cobertura de Acción

Local

VI. Instituciones involucradas.

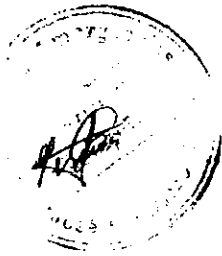
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

VII. Productos Finales:

Portal web actualizado.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Público en general y usuarios del portal.







Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

### FORMATO N° F1

#### FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS 2010 - ACTIVIDAD N° 06

I. Denominación de la Actividad.

Adquisición de licencias de software antivirus.

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

2.2 Duración:

12 meses

III. De la actividad

3.1 Descripción de la Actividad.

Adquisición de licencias de software antivirus e instalación de los mismos en las computadoras de las diferentes unidades orgánicas de la institución.

3.2 Objetivo de la actividad.

Proteger los equipos de cómputo de amenazas e infecciones de virus informáticos, preservar la red de datos y salvaguardar la información institucional almacenada en cada uno de ellos.

IV. Meta Anual

Total de computadoras existentes en la institución.

V. Cobertura de Acción

Institucional

VI. Instituciones involucradas.

Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

VII. Productos Finales:

Equipos de cómputo libres de amenazas de virus informáticos.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Usuarios de las diferentes unidades orgánicas del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa que utilizan las computadoras como herramienta de trabajo.





Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

### FORMATO N° F1

#### FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS 2010 - ACTIVIDAD N° 07

I. Denominación de la Actividad.

Adquisición de equipos informáticos.

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

2.2 Duración:

2 meses

III. De la actividad

3.1 Descripción de la Actividad.

Adquisición de equipos informáticos de acuerdo a las nuevas tecnologías emergentes y la instalación respectiva de los mismos en las diferentes unidades orgánicas de la Institución de acuerdo a requerimiento por necesidad de servicio y reemplazo por obsolescencia.

3.2 Objetivo de la actividad.

Renovación del parque informático, satisfacción de necesidades presentadas por unidades orgánicas de la Institución.

IV. Meta Anual

Parque informático renovado.

V. Cobertura de Acción

Institucional

VI. Instituciones involucradas.

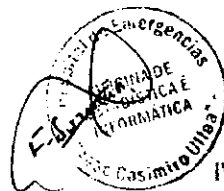
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

VII. Productos Finales:

Equipos de cómputo nuevos de acuerdo a especificaciones técnicas solicitadas.

III. Usuarios de Productos Finales

Usuarios de las diferentes unidades orgánicas del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.





Hospital de Emergencias  
"José Cosimiro Ullaa"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

### FORMATO Nº F2

### FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ADQUISICIONES INFORMATICAS 2010

#### I. Adquisición de Hardware

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO (Asignado)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Computadoras	55		
Servidores	01		
Impresoras Multifunción	04		
Monitores	13		
Estabilizadores	55		
Acumulador de Energía - UPS	03		
Computadora Portátil - Laptop	02		
Scanner	01		

#### II. Adquisición de Equipos de Comunicación

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO (Asignado)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Switch 48 puertos	01		
Access Point	02		

#### III. Adquisición de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO (Asignado)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Licencia de Software Antivirus	01		



Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ullao"

## Plan Operativo Informático 2010

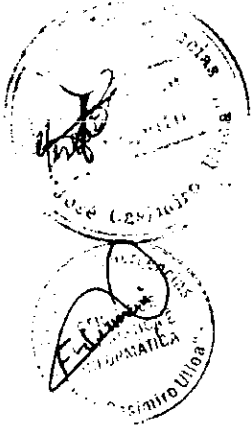
Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

### FORMATO Nº F2

### FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ADQUISICIONES INFORMATICAS 2010

#### IV. Adquisición de Software

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO (Asignado)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Licencia de Software de Sistema Operativo de Servidor	01		
Licencia de Software de Sistema Operativo Estaciones	55		
Licencia de Software Ofimática	57		
Licencia de Acceso Cal Server	100		
Licencia de Adobe Master Collection CS4	01		



#### V. Desarrollo de Sistemas

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO (Asignado)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Sistema Integrado Hospitalario	01		

#### VI. Adquisiciones de Servicios Informáticos

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO (Asignado)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Servicio de Internet	01		



#### VII. Recursos Humanos a contratar

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO (Asignado)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Jefe de la Unidad de Informática	01		
Soporte Técnico	02		
Desarrollo de Sistemas	01		





Hospital de Emergencias  
"José Casimiro Ulloa"

## Plan Operativo Informático 2010

Oficina de Estadística e Informática - Unidad de Informática

### FORMATO N° F2

### FICHA TECNICA PARA LA PROGRAMACION DE ADQUISICIONES INFORMATICAS 2010

#### VIII. Capacitación y Fortaleza Institucional



TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO	TIPO DE FINANCIAMIENTO
Capacitación al personal de Informática	02		

Cabe resaltar la salvedad de que actualmente no se cuenta con el financiamiento de parte del pliego, sin embargo se viene reiterando el pedido formal.

#### MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO



El mantenimiento preventivo se realiza para conservar el buen estado de operatividad de los equipos informáticos, ampliando el tiempo de vida útil y de esa manera contribuir al buen desempeño de las tareas laborales del personal del HEJCU.

El Mantenimiento preventivo consiste en la limpieza física de los equipos, desde los dispositivos internos hasta los terminales o periféricos. La mayoría de las fallas provienen de las capas de polvo que se van acumulando en los dispositivos internos provocando sobrecalentamiento y produciendo daños físicos en sus componentes.

**Cronograma de Mantenimiento Preventivo:** Ver Anexo 01





**CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO**  
**ANEJO 01**

Nº	Descripción	Responsable	Centro	Fecha	Horario	Duración	Estado	Observaciones
44	Jefatura	Sr. Felipe Torres	Cera 17	74.08.9950-0217	2009			X
45	Jefatura - Integre. Cont.	Sr. Coane Cedeas	Pentium D	74.08.9950-0186	2007		X	
46	Jefatura	SAF	Pentium D	74.08.9950-0141	2006		X	
47	Jefatura	Sra. Monica Ordóñez	Pentium IV	74.08.9950-0111	2003		X	
48	Jefatura	Sr. Julio Molina	Pentium IV	74.08.9950-0110	2003		X	
49	Jefatura	Sra. Leyla Romero	Pentium IV	74.08.9950-0100	2002		X	
50	Jefatura	Sra. Carmen Nuñez	Pentium IV	74.08.9950-0136	2004		X	
51	Oficina de Economía	Sr. José Paredes	Cera 17	74.08.9950-0220	2009			X
52	Jefatura	Sra. Rosa Calatza	Pentium IV	74.08.9950-0128	2004		X	
53	Jefatura	Sr. Narciso Olivo	Pentium IV	74.08.9950-0119	2003		X	
54	Jefatura - Presupuesto	Sr. Fernando Caballero	Cera 17	74.08.9950-0119	2009			X
55	Jefatura	Sr. Gerardo Machuca	Cera 17	74.08.9950-0208	2008			X
56	Jefatura	Sr. Miguel Roman	Pentium IV	74.08.9950-0137	2004		X	
57	Jefatura	Sra. Felicia Ortiz	Pentium IV	74.08.9950-0098	2002		X	
58	Caja	Companido	Pentium III	74.08.9950-0091	2002		X	
59	Jefatura	Sra. Fortulata Guzman	Cera 17	74.08.9950-0227	2009			X
60	Jefatura	Sr. Israel Castro	Cera 17	74.08.9950-0200	2008			X
61	Jefatura	Sra. Edith Rojas	Pentium D	74.08.9950-0177	2007		X	
62	Jefatura	Sra. Gloria Azabache	Pentium IV	74.08.9950-0109	2003		X	
63	Jefatura	Sra. Jasyra Dominguez	Pentium D	74.08.9950-0189	2007		X	
64	Jefatura	RIS	Pentium IV	74.08.9950-0094	2002		X	
65	Estadística - Certificados	Sra. Verónica Mejía	Pentium IV	74.08.9950-0121	2003		X	
66	Estadística - Certificados	Sra. Elizabeth Flores	Pentium D	74.08.9950-0157	2007		X	
67	Estadística - Certificados	Sra. Gloria Quile	Pentium IV	74.08.9950-0127	2004		X	
68	Estadística - Certificados	Sra. María Manrí	Pentium IV	74.08.9950-0132	2004		X	
69	Estadística - Certificados	Sra. Yvonne Gavrilas	Pentium IV	74.08.9950-0129	2004		X	
70	Estadística - Certificados	Sr. Julio Pacheco	Pentium III	74.08.9950-0095	2002		X	
71	Admisión - Recuperado	Companido	Pentium D	74.08.9950-0176	2007		X	
72	Admisión	Companido	Cera 17	74.08.9950-0232	2009			X
73	Admisión	Companido	Pentium D	74.08.9950-0148	2008		X	
74	Jefatura	Dr. Raúl Hinostroza	Cera 17	74.08.9950-0234	2009			X
75	Jefatura	Sra. Nancy Santos	Pentium D	74.08.9950-0163	2007		X	
76	Jefatura	Sra. Mary Vasquez	Pentium III	74.08.9950-0092	2002		X	
77	Jefatura	Presentaciones	Pentium III	74.08.9950-0091	2001		X	
78	Jefatura	Sra. Ficer Manríez	Pentium Quad		2009			X
79	Jefatura	Sr. Robert Gamba	Pentium D	74.08.9950-0181	2007		X	
80	Jefatura	Sra. Jasyra Zabala	Pentium IV	74.08.9950-0112	2003		X	
81	Informes	Vigilancia	Pentium IV	74.08.9950-0093	2002		X	
82	Jefatura	Sr. Cesar Tapia	Cera 17	74.08.9950-0206	2008		X	
83	Jefatura	Sra. Martha Pardo	Pentium III	74.08.9950-0090	2000		X	
84	Jefatura	Dra. Ivania Mann	Cera 17	74.08.9950-0225	2009			X
85	Jefatura	Sra. Haydee Ramraz	Pentium D	74.08.9950-0185	2007		X	
86	Jefatura	Sra. María Vargas	Pentium D	74.08.9950-0182	2007		X	
87	Jefatura	Dr. Auditor	Pentium IV	74.08.9950-0135	2004		X	



Handwritten signatures and initials, including 'C. Carrizosa' and '086 Casa'.

**CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO**

**ANEXO 01**

Nº	Descripción	Responsable	Equipo	Modelo	Fecha	Estado	Observaciones
88	Oficina de Servicio Social	Sra. Marielena Malabrigo	Core i7	74.08.9850-0235	2008		x
89	Oficina de Servicio Social	Sra. Hortencia Balboa	Pentium D	74.08.9850-0181	2007	x	
90	Oficina de Servicio Social	Compartido	Pentium D	74.08.9850-0145	2006	x	
91	Oficina de Control Interno	Sra. Elizabeth Alarcon	Core i7	74.08.9850-0226	2008		x
92	Oficina de Control Interno	Sra. Mercedes Huaregu	Pentium D	74.08.9850-0151	2007	x	
93	Oficina de Control Interno	Jefatura	Pentium IV	74.08.9850-0134	2004	x	
94	Oficina de Asesoría Jurídica	Jefatura	Core i7	74.08.9850-0233	2009		x
95	Oficina de Asesoría Jurídica	Sra. Carolina Martínez	Pentium IV	74.08.9850-0118	2003		
96	Oficina de Asesoría Jurídica	Sra. Estlin (Practicante)	Pentium IV	74.08.9850-0175	2007		
97	Oficina de Asesoría Jurídica	Dr. Douglas Oma	Core2Duo	74.08.9850-0190	2008		
98	Oficina de Asesoría Jurídica	Jefatura	Core i7	74.08.9850-0187	2007	x	
99	Oficina de Asesoría Jurídica	Jefatura	Pentium D	74.08.9850-0182	2007	x	
100	Oficina de Asesoría Jurídica	Jefatura	Pentium IV	74.08.9850-0130	2004	x	
101	Oficina de Asesoría Jurídica	Jefatura	Core i7	74.08.9850-0221	2009		
102	Oficina de Asesoría Jurídica	Dr. Maritza Soler	Pentium D	74.08.9850-0149	2006		
103	Oficina de Asesoría Jurídica	Compartido	Core2Duo	74.08.9850-0188	2007		
104	Oficina de Asesoría Jurídica	Sra. Gladys Munayo	Core2Duo	74.08.9850-0183	2006		
105	Oficina de Asesoría Jurídica	Compartido	Pentium D	74.08.9850-0148	2006		
106	Oficina de Asesoría Jurídica	Compartido	Pentium IV	74.08.9850-0103	2002		
107	Oficina de Asesoría Jurídica	Sra. Maribel Humani	Core i7	74.08.9850-0223	2009		
108	Oficina de Asesoría Jurídica	Ventas	Pentium IV	74.08.9850-0102	2002		
109	Oficina de Asesoría Jurídica	Ventas	Pentium D	74.08.9850-0147	2006		
110	Oficina de Asesoría Jurídica	Compartido	Pentium IV	74.08.9850-0105	2002		
111	Oficina de Asesoría Jurídica	Compartido	Core2Duo	74.08.9850-0188	2007		
112	Oficina de Asesoría Jurídica	Sra. Lucy Medina	Pentium III	74.08.9850-0087	2002		
113	Oficina de Asesoría Jurídica	Sr. Dante Lopez	Pentium IV	74.08.9850-0124	2004		
114	Oficina de Asesoría Jurídica	Nutricionista	Pentium IV	74.08.9850-0107	2008		
115	Oficina de Asesoría Jurídica	Dr. Miguel Archuaga	Core2Duo	74.08.9850-0203	2008		
116	Oficina de Asesoría Jurídica	Sra. Maritza Cepedades	Pentium D	74.08.9850-0170	2007		
117	Oficina de Asesoría Jurídica	Lic. Cecilia Hurtada	Core i7	74.08.9850-0222	2009		
118	Oficina de Asesoría Jurídica	Lic. Enail Masias	Pentium IV	74.08.9850-0186	2007		
119	Oficina de Asesoría Jurídica	Sra. Marina Lescano	Pentium IV	74.08.9850-0188	2003		
120	Oficina de Asesoría Jurídica	Lic. Mina Villa	Pentium D	74.08.9850-0142	2006		
121	Oficina de Asesoría Jurídica	Dr. Sonia Escudero	Core2Duo	74.08.9850-0202	2008		
122	Oficina de Asesoría Jurídica	Sra. Orlinda Quiroga	Pentium IV	74.08.9850-0185	2007		
123	Oficina de Asesoría Jurídica	Lic. Isidori Fiumes	Pentium IV	74.08.9850-0116	2003		
124	Oficina de Asesoría Jurídica	Dr. Juan Carril	Core i7	74.08.9850-0231	2009		
125	Oficina de Asesoría Jurídica	Sra. Guadalupe Rosas	Pentium D	74.08.9850-0188	2007		
126	Oficina de Asesoría Jurídica	Compartido	Core2Duo	74.08.9850-0188	2008		
127	Oficina de Asesoría Jurídica	Dr. Ivonne Mego	Core2Duo	74.08.9850-0192	2008		
128	Oficina de Asesoría Jurídica	Dr. José Chirinos	Pentium D	74.08.9850-0160	2007		
129	Oficina de Asesoría Jurídica	Compartido	Core2Duo	74.08.9850-0193	2008		
130	Oficina de Asesoría Jurídica	Compartido	Core2Duo	74.08.9850-0194	2008		
131	Oficina de Asesoría Jurídica	Compartido	Core2Duo	74.08.9850-0196	2008		

